

ACUERDO N°. 274

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

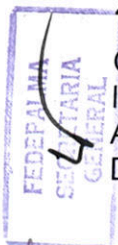
Que el Decreto No. 2354 del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Palmero en su sesión del 20 de diciembre de 2013 mediante el Acuerdo 266, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2014 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante Acuerdo 270 del 20 de marzo de 2014.

Que el presupuesto anual del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones se materializa a través de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante Acuerdo 272 del 26 de marzo de 2014, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2014, que fue ajustada mediante el Traslado Interno 002-2014 del 19 de junio de 2014.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la



ACUERDO N°. 274

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

ejecución preliminar del presupuesto del segundo trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el respectivo proyecto de cierre de ingresos, gastos e inversiones del primer trimestre de 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el rubro de ingresos correspondientes al segundo trimestre del 2014, el valor de trescientos cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos veinte pesos moneda corriente (\$341.453.620).

Rubro	Solicitud ajustada	Ejecución Proyectada II trimestre	Saldo
INGRESOS			
Intereses de mora y sanciones	320.000.000	647.806.876	327.806.876
Rendimientos financieros	175.000.000	188.646.744	13.646.744
TOTAL INGRESOS	495.000.000	836.453.620	341.453.620

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de siete mil setecientos setenta y tres millones, doscientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos moneda corriente (\$7.773.246.388) en los rubros de ingresos y dos mil cuatrocientos veinte millones, ciento ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete pesos moneda corriente (\$2.420.186.787) en los rubros de egresos, según el siguiente detalle:




ACUERDO N°. 274

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 3

Rubro	Solicitud ajustada	Ejecución Proyectada II trimestre	Saldo
INGRESOS			
Cesiones de estabilización	31.000.000.000	23.226.753.612	7.773.246.388
TOTAL INGRESOS	31.000.000.000	23.226.753.612	7.773.246.388
EGRESOS			
Servicios personales	364.721.898	217.807.183	146.914.715
Vacaciones	5.644.622	0	5.644.622
Honorarios	162.465.552	21.195.460	141.270.092
Gastos generales	364.768.102	268.235.301	96.532.801
Impresos y publicaciones	15.000.000	5.148.849	9.851.151
Materiales y suministros	2.142.400	1.104.097	1.038.304
Transportes, fletes y acarreos	3.533.930	1.938.654	1.595.277
Capacitación	1.500.000	0	1.500.000
Seguros, impuestos y gastos legales	20.804.270	16.372.211	4.432.059
Comisiones y gastos bancarios	1.606.800	664.849	941.951
Viáticos y gastos de viaje	46.468.070	18.814.339	27.653.731
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.206.032	699.801	4.506.231
Sistematización	138.000.000	92.985.902	45.014.098
Sub total gastos personales y generales	729.490.000	486.042.484	243.447.516
Contraprestación por administración	1.550.000.000	1.161.337.681	388.662.319
Inversión			
Compensaciones de estabilización	24.100.000.000	22.311.923.048	1.788.076.952
Inversión	24.100.000.000	22.311.923.048	1.788.076.952
TOTAL EGRESOS	26.379.490.000	23.959.303.213	2.420.186.787

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).



HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN
Presidente



MYRIAM CONTO POSADA
Secretario (E)




ACUERDO N° 274

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud II trimestre AC 272	Traslado Interno 002 2014	Solicitud II trim ajustada	Ejecución Proyectada II trimestre	Saldo
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	0		0	0	0
Cesiones de estabilización	31.000.000.000		31.000.000.000	23.226.753.612	7.773.246.388
Intereses de mora y sanciones	320.000.000		320.000.000	647.806.876	-327.806.876
Rendimientos financieros	175.000.000		175.000.000	188.646.744	-13.646.744
TOTAL INGRESOS	31.495.000.000	0	31.495.000.000	24.063.207.232	7.431.792.768
EGRESOS					
Servicios personales	364.721.898	0	364.721.898	217.807.183	146.914.715
Sueldos	135.470.920	8.252.435	143.723.355	143.723.355	0
Vacaciones	5.644.622		5.644.622	0	5.644.622
Prima legal	12.436.592	1.857.436	14.294.028	14.294.028	0
Cesantías	0		0	0	0
Intereses sobre cesantías	0		0	0	0
Seguros y/o fondos privados	25.002.994	1.232.366	26.235.360	26.235.360	0
Aportes cajas de compensación	4.688.620	804.260	5.492.880	5.492.880	0
Aportes ICBF y SENA	5.860.775	1.005.325	6.866.100	6.866.100	0
Honorarios	175.617.374	-13.151.822	162.465.552	21.195.460	141.270.092
Gastos generales	364.768.102	0	364.768.102	268.235.301	96.532.801
Impresos y publicaciones	15.000.000		15.000.000	5.148.849	9.851.151
Materiales y suministros	2.142.400		2.142.400	1.104.097	1.038.304
Transportes, fletes y acarreos	3.533.930		3.533.930	1.938.654	1.595.277
Capacitación	1.500.000		1.500.000	0	1.500.000
Seguros, impuestos y gastos legales	20.804.270		20.804.270	16.372.211	4.432.059
Comisiones y gastos bancarios	1.606.800		1.606.800	664.849	941.951
Viáticos y gastos de viaje	46.468.070		46.468.070	18.814.339	27.653.731
Alquiler de maquinaria y equipo	8.486.192		8.486.192	8.486.192	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	5.206.032		5.206.032	699.801	4.506.231
Arrendos	16.944.318		16.944.318	16.944.318	0
Sistematización	138.000.000		138.000.000	92.985.902	45.014.098
Cuota de control fiscal	0		0	0	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	99.835.840		99.835.840	99.835.840	0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000		3.000.000	3.000.000	0
Comité Directivo	2.240.250		2.240.250	2.240.250	0
Sub total gastos personales y generales	729.490.000	0	729.490.000	486.042.484	243.447.516
Contraprestación por administración	1.550.000.000	0	1.550.000.000	1.161.337.681	388.662.319
Inversión					
Compensaciones de estabilización	24.100.000.000		24.100.000.000	22.311.923.048	1.788.076.952
TOTAL EGRESOS	26.379.490.000	0	26.379.490.000	23.959.303.213	2.420.186.787

 FEDEPALMA
 SECRETARÍA
 GENERAL